

**Traspaso de Cercanías: incumplen el Acuerdo de 09/06/2009 por el que se pospusieron las huelgas**  
**- La "Mesa de Negociación y Seguimiento" (formada por las Autoridades Ferroviarias, Renfe-Operadora y las Organizaciones Sindicales) no se ha reunido ni una sola vez -**  
**EXIGIMOS GARANTIAS DE INTEGRIDAD Y DE MANTENIMIENTO DE TODA LA PLANTILLA DE CERCANIAS EN RENFE-OPERADORA**

En el Acuerdo que alcanzamos los sindicatos con el Ministerio de Fomento el pasado 9 de junio, que dio lugar a que las huelgas convocadas quedaran "pospuestas" (párrafo 6 del Acuerdo) se establecía lo siguiente:

- Párrafo 2: "Se acuerda la constitución de una **Mesa de negociación y seguimiento**, en la que estarán presentes las autoridades ferroviarias, Renfe-Operadora y las Organizaciones Sindicales".
- Párrafo 3: "La citada mesa negociadora **participará en cada uno de los procesos** derivados de las transferencias de competencias, con el objetivo de que la negociación esté **concluida en el primer semestre del 2010**".
- Párrafo 4: "Todas las partes manifiestan su voluntad de lograr un acuerdo para la consecución de un **nuevo Contrato-Programa entre Renfe-Operadora y la Generalitat de Catalunya** para la prestación de los servicios de Cercanías de Barcelona".
- Párrafo 5: "**Renfe-Operadora continuará prestando el servicio** hasta lograr el mencionado acuerdo".
- Párrafo 5: "Renfe-Operadora negociará con la Generalitat de Catalunya el nuevo Contrato-Programa, con **parámetros objetivos negociados previamente con las organizaciones sindicales**".

Conseguíamos así la NO SEGREGACION de Renfe-Operadora, la garantía de que Renfe continuaría prestando el servicio de Cercanías en Barcelona y el establecimiento de una Mesa de Negociación para todos los procesos que derivaran del traspaso de competencias.

HAN INCUMPLIDO EL ACUERDO DE 9 DE JUNIO

Sin embargo, cuando a penas queda una semana para que el traspaso de competencias se haga efectivo, desde el **Sindicato Ferroviario** volvemos a denunciar que por parte del Ministerio de Fomento, de la Generalitat de Catalunya y de Renfe-Operadora, no se están respetando los términos del Acuerdo: se ha establecido un Convenio entre Renfe y la Generalitat **sin haber negociado "previamente"** ningún aspecto relativo al mismo **con las organizaciones sindicales en su conjunto, ni con el sindicato mayoritario en este ámbito: el Sindicato Ferroviario-Intersindical.**

NO SE HA REUNIDO LA MESA DE NEGOCIACIÓN Y SEGUIMIENTO

La "Mesa de Negociación y Seguimiento", formada por las Autoridades Ferroviarias, Renfe-Operadora y las Organizaciones Sindicales, no se ha reunido ni una sola vez desde la firma de los Acuerdos del 9 de junio. Lo único que ha habido en este tiempo han sido dos reuniones meramente informativas (la primera el 7/10/09 y la segunda y última el 17/12/09) y sólo entre la Dirección de Renfe y los Sindicatos. En la reunión del pasado día 17 la Dirección de Renfe se limitó a informarnos de la situación del traspaso de las competencias de Cercanías a la Generalitat de Catalunya. Una información que –en lo fundamental- ya se nos había adelantado en la reunión anterior (ver Comunicado 55 SF-Intersindical del 13/10/2009):

Que a partir del **01/01/2010 el servicio de Cercanías de Catalunya deja de depender del Ministerio de Fomento y pasa a depender de la Generalitat de Catalunya**. Que el acuerdo global entre Renfe-Operadora y la Generalitat de Catalunya ya está cerrado (quedan pendientes los aspectos relativos a la financiación que los está negociando el Ministerio de Economía y Hacienda con la Generalitat y el acuerdo de relación con ADIF que lo están negociando ADIF y Generalitat: asignación de surcos, gestión de las estaciones, etc.).

CREAN AREA DE NEGOCIO CERCANIAS CATALUNYA

**El Convenio Renfe-Generalitat tiene vigencia desde el 1 de enero hasta al 31 de diciembre de 2010**, siendo prorrogable por un año más mediante acuerdo. Continúa siendo potestad del Estado todo lo relativo a Seguridad, Normativa, RGC, etc. El objetivo del acuerdo es establecer la gestión y dirección del Servicio de Cercanías de Catalunya. Para ello, **Renfe-Operadora modifica su estructura organizativa creando el "Área de Negocio de Cercanías de Catalunya"**, que tendrá su propio Director y Estructura.

#### COMISIÓN MIXTA RENFE-GENERALITAT DE COORDINACION Y CONTROL

Se crea una **Comisión Mixta de Coordinación y Control**, formada por 3 representantes del Área de Negocio de Renfe Cercanías Catalunya y 3 representantes de la Generalitat, junto a un Secretario con voz pero sin voto y al Director del Área de Negocio también con voz pero sin voto. **La Presidencia de esta Comisión, con voto de calidad, la ostentará uno de los tres representantes de la Generalitat.** A las reuniones de la Comisión podrán asistir los asesores que estimen convenientes las partes. El acuerdo es adoptar las decisiones por consenso, pero el Presidente de la Comisión, mediante su voto de calidad, decidirá ante posibles empates. Esta Comisión Mixta tiene las siguientes funciones y competencias:

- Proponer el nombramiento de la Dirección
- Seguir la evolución del servicio
- Fijar los objetivos y estándares de calidad
- Determinar la política informativa
- Fijar la oferta del servicio en trenes y en ramas/kilómetros
- Gestionar las incidencias durante el servicio
- Realizar el seguimiento de la evolución financiera y de calidad
- Formular la propuestas de la liquidación del ejercicio
- Analizar la evolución de los ingresos previstos.

Renfe ha facilitado a la Generalitat el número de trabajadores por categorías y la retribución media por categorías, pero no la relación nominal. Cualquier modificación de ese número deberá ser analizada en la Comisión Mixta. También le han informado de la relación de vehículos por serie que hay en Catalunya, con su valor medio inmovilizado y su amortización media por año. Se le ha descrito de forma pormenorizada el número de trenes y de circulaciones por cada línea previsto para 2010.

Lo que se prevé ahora es la **negociación de un Contrato Programa entre RENFE y la Generalitat** para que Renfe continúe siendo la prestadora del servicio de Cercanías en Catalunya. Preveen que el Contrato Programa pueda ser por 5 años, si bien van a intentar que sea de 8.

#### LOS DEMAS SINDICATOS GUARDAN SILENCIO Y ELOGIAN A LA EMPRESA

Como ya ocurrió en la reunión del pasado mes de octubre, los demás sindicatos se limitaron a agradecer a la empresa la información facilitada y se congratularon de lo bien que van las cosas. **Sólo el Sindicato Ferroviario ha denunciado ante la empresa que se están incumpliendo los Acuerdos** del 9 de junio por los que se pospusieron las huelgas convocadas: no se ha permitido a la representación sindical participar como parte que somos de esas negociaciones y nos preocupa que se siga hablando de contratos programa con vigencias determinadas y no se establezcan acuerdos más duraderos sobre la obligación de que sea RENFE-Operadora quien preste el servicio de cercanías en Catalunya y en cualquier otro ámbito del Estado Español.

#### EL SINDICATO FERROVIARIO EXIGE GARANTIAS Y COMPROMISOS

Desde **SF-Intersindical** seguimos exigiendo garantías y compromisos sobre tres aspectos fundamentales:

1. No segregación de Renfe ni creación de otra Empresa Ferroviaria en Catalunya.
2. Mantenimiento de toda la plantilla de Cercanías dentro de la Empresa y del Convenio Colectivo de Renfe-Operadora.
3. Garantías del nivel de empleo y de todos nuestros derechos sociales y laborales.

Desde el **Sindicato Ferroviario** reiteramos nuestra posición: no nos oponemos a que las Comunidades Autónomas planifiquen, gestionen el servicio y determinen las necesidades e inversiones en su ámbito. Pero **esa asunción de competencias no tiene que suponer la creación de nuevas empresas: Renfe puede y debe seguir siendo la prestadora del servicio de Cercanías en Catalunya y en todas las Comunidades Autónomas.**

Nos opondremos rotundamente a la **fragmentación o privatización de la empresa** pública Renfe-Operadora.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**  
La alternativa en que confiar

[www.sindicatoferroviario.com](http://www.sindicatoferroviario.com) [www.intersindical.es](http://www.intersindical.es)